

acudía a la ciudad a resolver sus problemas administrativos o pleitos y a mercado, todos los pueblos indígenas de su jurisdicción, sobre todo el grupo de los arévacos y de los vacceos. Su territorio ocupaba la Cantabria hasta el País Vasco, junto a la actual frontera con Francia, por el Norte. Por el Este, llegaba hasta el valle del Ebro, en una línea de Brievaca al Moncayo. Por el sur, sigue el valle del Duero, hasta Segovia, siendo más o menos la línea del Esla, el límite occidental. Tan amplia jurisdicción explica las dimensiones de la ciudad y, en parte muy importante también, la grandiosidad y capacidad de sus edificios públicos.

Clunia posee uno de los teatros romanos de España de mayor aforo. Casona de 9500 asientos permiten acoger un público abundante, suponemos no todo residente en la propia ciudad. Y, finalmente, los edificios de baños públicos o termas, centro de recreo y también de reunión, tertulia, de encuentros de negocios, etc.



Teatro de Clunia

Santiago Bayón  
Jesús Camarero



la facendera

<http://groups.msn.com/LaFacendera/>

Asociación LA FACENDERA - Zamora, 64 (Ateneo) - Teléf.: 661600415 Fax: 923 269773 - 37002 Salamanca

Número 71

lafacendera@yahoo.es

16 de Febrero de 2003

## Clunia y Cañada Real Segoviana

### INTRODUCCION:

En esta salida veremos básicamente tres cosas:

Cañada Real Segoviana:  
Calzada Romana  
Ciudad romana de Clunia

### CAÑADA REAL SEGOVIANA.

Nace en la sierra de Neila en Burgos. Cruza el Duero por Aranda de Duero, entra en la provincia de Segovia, atraviesa el Sistema Central por el puerto de Somosierra y la provincia de Madrid por el norte de la capital. Sigue por Toledo y Ciudad Real hasta Badajoz, cruza el Guadiana y el Zújar y termina su viaje de 500 kilómetros en la localidad de la Granja de Torrehermosa

Pueblos como el tartesio, turdetano y romano concedieron gran importancia a la cría del ganado lanar pudiéndose constatar en época de Marco Varrón (siglo I a. C.) la presencia de "calles pastorum" y de las servidumbres clásicas como la "viae", "iter" y "aetus", para toda clase de paso que posibilitase conducir ganados y carruajes entre dos predios.

En casi todos los países donde existe esta forma errante, casi nómada, de explotación ganadera, hallamos estos caminos. En los reinos de españoles se conocieron bajo diversos nombres: "cabañeras", en Aragón; las "carreras" en Cataluña, los "azadores reales" en Valencia y "cañadas" en Castilla.

La red de vías pecuarias está formada por:

### LAS CAÑADAS TRASHUMANTES

Los cazadores paleolíticos acompañaban a las manadas y, tras la domesticación neolítica, los pastores continuaron con estos movimientos, que originaron, con el paso de los siglos, una compleja red de caminos o rutas ganaderas que cruzan de norte a sur la práctica totalidad de España.

Cañadas reales; 90 varas Castellanas unos 75 m de ancho, cruzan varias provincias.  
Cordeles; 38 m. Afluyen a las cañadas o comunican dos provincias limítrofes.  
Veredas; 20 m. Caminos de ganado entre comarcas de una misma provincia.  
Coladas; vías de menor ancho entre varias fincas de un término

## LAMESTA

Los pastores poseían una oportunidad económica única en su entorno y en su tiempo. Los pastos de altura les proporcionaba alimento fresco y abundante para el ganado en épocas en que otros pastos quedaban agostados. Con este potencial exclusivo al alcance de su mano podían, a través de la trashumancia, producir un recurso de muy alto valor y escasa competencia: la lana fina. Y es que la mejor lana fina se obtenía a partir de las ovejas merinas trashumantes, las que nunca soportaban ni mucho calor ni mucho frío, y las que siempre se alimentaban con comida fresca y de alta calidad.

Las condiciones favorables incrementaron los ganados y con ellos las necesidades logísticas. Las reuniones de ganaderos en hermandad para hacer el camino, ordenar las salidas y los tránsitos por las cañadas, unificar el esquila, la distribución de la lana y el precio, o defender sus derechos, acabaron por institucionalizarse. De esta forma nació una organización basada en el pacto y en la palabra, en la reunión o "Mesta" de pastores. El interés común, una vez más, les llevó a poner en práctica unos mecanismos de funcionamiento democráticos e igualitarios.

Sin embargo, y a causa de sus privilegios, la Mesta, una institución medieval con fuerte implantación, ha pasado a la historia como una institución arcaizante, de reminiscencias feudales, arrasadora de cultivos, empobrecedora de tierras y gentes, y un lastre poco menos que insalvable para el progreso del país.

Siete siglos de formidables rebaños y cuatrocientos años de prominente industria textil, no podían dejar de tener un considerable impacto en el medio natural.

A la par que las tropas cristianas conquistaban territorios hacia el Sur, los ganados viajaban a campos cristianos con sus rebaños para invernar en pastizales de clima más templado.

La gran importancia que tomó el ganado ovino por la exportación de la lana, la fabricación castellana de paños, el aseguramiento del cobro de tributos a los rebaños trashumantes a su paso por los territorios de Realengo, fueron causas para que el Rey Alfonso X el Sabio, en el año 1273, reuniera todas las Mestas del Reino en una sola Hermandad, que se denominó El Honrado Concejo de la Mesta.

El Honrado Concejo de la Mesta de la Corona de Castilla, fue la corporación europea de ganaderos más importante de la Edad Media, e incluso algunos importantes estudiosos la consideran de la Edad Moderna, ya que permaneció en activo hasta el Siglo XIX.

Todas estas circunstancias concuerrieron traduciéndose en un principio en la creación y habilitación de "Rutas Pastoriles" específicas, es decir cañadas reales, cordeles y veredas, que así se denominaban según su anchura legal. De esta manera se logró poco a poco el establecimiento de una extensa red de vasos comunicantes que cubría toda la superficie de la geografía peninsular española.

De esta manera a lo largo de la Edad Media se concedieron poco a poco nuevos "Privilegios Reales" favoreciendo a los ganaderos de la Mesta para su expansión y desarrollo, a la vez que se institucionalizaba una auténtica legislación pastoril, que incluía un impuesto de "servicio y montazgo" del peaje en los Puertos Reales.

Por otra parte, la organización feudal del territorio permitía a los Señores y Concejos locales, percibir también tasas en pontazgos, verdes, pasos, castillerías, barcajes, etc.. transitados por las famosas cabañas.

Pero a más de este bien organizado sistema de legislación, el proceso que vino a confirmar el esplendor del sector ganadero español, fue la selección de la "Raza Merina". Que eran unas ovejas que producían una lana muy blanca y fina de extraordinaria calidad. Sería este el producto que monopolizaría Castilla en los mercados europeos durante los anteriormente citados cinco siglos.

Gracias a una gestión práctica y moderna en aquellos tiempos, los españoles lograron mantener el monopolio lanero en los mercados internacionales nada menos que durante cinco siglos. Llegando a ser la principal fuente de divisas del Reino, y posteriormente en los últimos años cotizándose en la Bolsa de Valores de Ámsterdam.

Fue por su funcionamiento, por sus continuas innovaciones y por la gran protección oficial que tuvo una institución mercantil de las más admiradas del Antiguo Continente. El éxito de la Mesta se debe, a su fuerte carácter gremial, a su buena organización interna y como decimos a la fuerte protección real de que gozó a lo largo de su existencia.

En 1765 se alcanzó un techo histórico en el número de cabezas trashumantes en toda la historia del llamado "Honrado Concejo de la Mesta, nada más y nada menos que 3.500.000 ovejas. Posteriormente situaciones histórico-socioeconómicas fueron debilitando la "Mesta" y el famoso Concejo fue disuelto por fin en 1836.

## LAS CALZADAS ROMANAS

Las calzadas construidas por los romanos constituyeron el único sistema de vías de comunicación eficaz durante casi dos milenios. De hecho, existen tramos como el que aquí tratamos, que han persistido hasta nuestros días, bien desde su construcción o bien desde su restauración en épocas posteriores al imperio romano.

Los romanos demostraron con la construcción de las calzadas un buen conocimiento de la geografía de los terrenos que atravesaban, tanto para buscar los puertos que diesen paso por las cordilleras como para aprovechar los caminos naturales abiertos por los ríos.

Se muestra al final un mapa de calzadas romanas que incluye la que recorreremos.

## LACIUDAD ROMANA DE CLUNIA

Fue fundada, con seguridad, por el emperador Tiberio, suceso de Augusto, que había luchado contra los cántabros y astures en su propósito de pacificar toda la península. Muy probablemente, los proyectos de pacificación -y ocupación- de Augusto incluían la construcción de una gran centro administrativo de esta Meseta Castellana. Tiberio llevó a buen fin el propósito con la fundación de Clunia. Primero como un *municipium* romano; más tarde -quizá con Galba, o por lo menos desde Adriano-, convertida en Colonia. Fue capital de uno de los Conventos jurídicos, en los que estaba dividida la administración de la Provincia Citerior. En sus efemérides hay que contar con la presencia de Galba durante las guerras civiles contra Nerón, de lo que se tiene detallado relato en los escritores Suetonio y Plutarco. Galba, gobernador de la Hispania romana, en el año 68 se encerró en Clunia, que era una plaza de origen militar, fuerte y bien fortificada, cuando teme por el éxito de la rebelión. En Clunia, recibe la noticia de la muerte del emperador y del nombramiento a su favor, por parte del Senado de Roma. Se llamó COLONIA CLUNIA SULPICIA. Colonia, por su condición jurídica de derecho romano; Clunia por su nombre prerromano arévaco; Sulpicia por el de la gens romana de Galba.

Ciudad de claro origen militar, en ella se fundó la VII Legión (Legio VII, Gemina), que habría de dar nombre y origen a la ciudad de León, levantada por Galba contra Nerón. Su papel, de todas maneras, fue sobre todo administrativo. Como centro del Convento jurídico,